

Aviso importante a los distribuidores y accionistas de los fondos de inversión con clave de pizarra SURCON, SURMOD, SURCRE y SURAGR.

Se les informa que a partir del día **1° de julio de 2020**, las series listadas a continuación, de los fondos de inversión: Fondo Cien por Ciento Deuda, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (SURCON), Moderado, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (SURMOD), SURA Crecimiento, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (SURCRE) y Agresivo, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (SURAGR) subirán la comisión de administración.

| Fondo de Inversión | Serie | Comisión de Administración | |
|--------------------|-------|----------------------------|-------|
| | | Actual | Nueva |
| SURCON | BFX | 1.00% | 1.10% |
| SURMOD | BFS | 1.70% | 1.60% |
| SURCRE | BFS | 1.90% | 1.80% |
| SURAGR | BFX | 1.60% | 1.70% |

El citado cambio fue aprobado por el Consejo de Administración de Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en la sesión celebrada el pasado 7 de mayo de 2020.

Por lo anterior, a partir de la fecha del cambio de comisión podrá consultar el Prospecto de Información en la página de Internet de libre acceso: www.suraim.com.mx, con las comisiones señaladas.

ATENTAMENTE,
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Ciudad de México a 19 de mayo 2020.